

14

[...]  
KULA. Antropólogos del Atlántico Sur.  
Revista de Antropología y Ciencias Sociales.  
Buenos Aires, Argentina. Número 14. Julio 2016.

## Dirección

Ana Carolina Arias

## Comité científico

Sofía Tiscornia (ICA-FFyL-UBA)  
Cecilia Hidalgo (UBA)  
Diana Lenton (CONICET/ICA-FFyL-UBA)  
Carolina Crespo (CONICET/INAPL/UBA)  
María Inés Fernández Álvarez (CONICET/ICA-FFyL-UBA)  
Federico Lorenc Valcarce (CONICET/IIGG/UBA/UNDMMP)  
Pablo Quintero (ICA-FFyL-UBA)  
Margarita Ondelj (UBA)  
Sabina Frederic (CONICET/UNQ)  
Sebastián Carenzo (CONICET/IESCT-UNQ)  
Hélène Combes (CNRS/CRPS)  
Laurence Proteau (CSE/CURAPP/UPJV)

## Diseño editorial

Maximiliano Albornoz Torres

## Comité editorial

Ana Carolina Arias (FCNyM-UNLP)  
Belén Bertoni (FFyL-UBA)  
Camila Pérez (CONICET/ICA-FFyL-UBA)  
Carolina Pecker Madeo (FFyL-UBA)  
Daniela Bustos Pellerano (FFyL-UBA)  
Diana Mello (FFyL-UBA)  
Emmanuel Pérez (FHyAr-UNR)  
Florencia Adorno (UNRN)  
Gimena Palermo (CEAMCRI-UNLP)  
Gustavo Landfried (FCen)  
Julieta Pestarino (CONICET/FFyL-UBA)  
Laura Palermo (CONICET/FCNyM-UNLP)  
Mariana Videla Manzo (FFyL-UBA)  
Martín Di Paolo (FFyL-UBA)  
Martín Vilariño (FFyL-UBA)  
Maximiliano Albornoz Torres (ICA-FFyL-UBA)  
Mayra Valcárcel (CONICET/IEEG-FFyL-UBA)  
Paula Shabel (CONICET/FFyL-UBA)  
Pía Leavy (CONICET/ICA-FFyL-UBA)  
Samanta Guiñazú (IIDYPCA-UNRN)  
Sandra Tolosa (ICA-FFyL-UBA)  
Santiago Sorroche (CONICET/SEANSO/ICA-FFyL-UBA)  
Sergio Carrizo (UNC)  
Stella Zagatto Paterniani (DAN-UnB)  
Tomás Kierszenowicz (FFyL-UBA)

## ALCANCE Y POLÍTICA EDITORIAL

*Kula. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de Antropología y Ciencias Sociales* publica artículos originales, conferencias, entrevistas, traducciones, comentarios de libros y debates; realizados por investigadores jóvenes del ámbito de las Ciencias Sociales en general y de la Antropología Social en particular. Los trabajos que se presenten al proceso evaluatorio deben cumplir los siguientes requisitos: a) ser inéditos, no podrán estar simultáneamente en proceso de evaluación en otra publicación, y deben haber sido elaborados durante el año del envío; b) contribuir al área de la Antropología Social, mostrando claramente el modo en que los problemas y los datos aportan a líneas de debates actuales de la disciplina; c) presentar resultados originales derivados de investigaciones finalizadas o avanzadas; d) contener un desarrollo metodológico claro y un análisis consistente de los datos, y e) incluir una discusión conceptual y una bibliografía relevante y actualizada en su temática.

El Comité Editorial verificará que los artículos presentados se ajusten a los objetivos y lineamientos editoriales de la publicación, a la propuesta del número en cuestión y a las normas editoriales vigentes. En una segunda instancia, el trabajo se enviará a referato externo. No se considerarán para la evaluación los artículos entregados fuera de término ni aquellos que no contemplen las pautas establecidas por la revista.

Todos los trabajos publicados en *Kula* han sido evaluados por profesionales reconocidos del ámbito de la Antropología y las Ciencias Sociales. Participaron como evaluadores de este número: *Dr. Fernando González* (ENAH); *Dr. Hernán Schiaffini* (CONICET/FHyCS-UNP); *Dra. Mora Castro* (CONICET/UNAJ); *Lic. Agustina Girado* (CONICET/FACSO-UNICen); y *Dr. Sebastian Carenzo* (CONICET/IESCT-UNQ).

*Kula. Antropólogos del Atlántico Sur. Revista de antropología y ciencias sociales.*

Número 14 - Primera edición - Julio de 2016

Zapiola 2232 7° "20" (C1428CXH) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - (54 11) 4543 - 0440

revistakula@gmail.com - <http://www.revistakula.com.ar>

# CONFLICTOS SOCIO-AMBIENTALES EN LATINOAMÉRICA: ECOLOGÍAS, IDENTIDADES Y CONOCIMIENTOS EN DISPUTA

FLORENCIA TRENTINI Y SANTIAGO SORROCHE ■

## INTRODUCCIÓN

El “*No a la mina*” en Esquel, el conflicto por las papeleras en Gualaguaychú, “*El Famatina no se toca*” en La Rioja, el “*No a Monsanto*” en Córdoba, la disputa entre el Pueblo Mapuche e YPF en Vaca Muerta en Neuquén, tienen –a pensar de sus muchas diferencias y particularidades– un denominador común: son conflictos donde “lo ambiental” se encuentra en el centro de la escena al momento de disputar, reclamar y resistir. En todos ellos, de diversas maneras, se pone en cuestión el discurso hegemónico del desarrollo, aun en su acepción “sostenible”, constituyendo una arena política donde se construyen y reconstruyen fuertes debates sociales, políticos, económicos y teóricos en relación a los diferentes intereses y posicionamientos ideológicos encarnados por actores, grupos e instituciones sumamente heterogéneos.

Estas circunstancias no son nuevas, sino que se enmarcan en una larga historia de colonización de la naturaleza latinoamericana, históricamente construida por el pensamiento hegemónico global como un espacio subalterno, factible de ser explotado, modificado y devastado según las reglas del régimen de acumulación vigente (Alimonda, 2011). No obstante, también son parte de una larga historia de resistencias, disputas y luchas por el territorio y sus recursos, en el marco de las cuales, diversos grupo y movimientos sociales se han ido fortaleciendo y visibilizando en pos de la defensa del medio ambiente y sus derechos.

En los últimos años, los conflictos vinculados al “cuidado” del ambiente han cobrado un interés sin precedentes, en el marco de la llamada “crisis ambiental” de nuestro planeta. Problemas como el cambio climático, los monocultivos, la megaminería a cielo abierto, la creación de áreas protegidas de conservación, el manejo de los residuos, son algunos de los temas que se van configurando como prioridades en la agenda pública. En las Ciencias Sociales en general y en la Antropología en particular, esta situación ha llevado a que se configure un nuevo campo de estudio sobre estas problemáticas, abriendo un renovado interés en la relación naturaleza-cultura y ambiente-sociedad. Estas investigaciones se centran principalmente en analizar las relaciones de poder que dan lugar a distintas formas de desigualdad en la apropiación, acceso, manejo, control y distribución de los territorios y sus recursos, que se expresan en diversos conflictos socio-ambientales.

Como afirma Ferrero (2013), el discurso de la conservación se ha convertido en un medio para encauzar reclamos, debido tanto a la legitimidad que adquirió dentro del ámbito político, como por reproducirse en una arena donde diversos actores sienten que pueden incluirse. Asimismo, esto ha implicado un cambio significativo en las estrategias y posibilidades de lucha de estos grupos y movimientos, a partir de la consolidación de alianzas y redes transnacionales que les ha permitido fortalecerse y ocupar un espacio antes impensado en estos conflictos (Edelman, 2001; Nash, 2006).

En este marco, el presente número de la *Revista Kula* contiene diversos trabajos que abordan distintos conflictos socio-ambientales en Argentina, mostrando cómo estos procesos configuran marcos de acción y resistencias que brindan lugar a la generación de nuevas propuestas ancladas en las propias prácticas y representaciones de los grupos y las personas involucradas en estos conflictos. Asimismo,

este tipo de análisis permite poner en cuestión las miradas esencialistas sobre las identidades, las ecologías y los conocimientos de estos actores.

■ Sería imposible pensar estos conflictos escindidos, por un lado, de la realidad latinoamericana en la que históricamente han existido formas alternativas de vincularse con las(s) naturaleza(s), distintas a las formas hegemónicas que definen a “la naturaleza” como opuesta a la cultura y la presentan como un objeto factible de ser dominado y conquistado por “el hombre” (y por las grandes empresas nacionales y transnacionales). Y por otro lado, estos conflictos no pueden comprenderse sin permanentes conexiones locales-globales que configuran formas particulares de explotación, apropiación, distribución, control y acceso al territorio y sus recursos, pero también maneras particulares de luchas, activismos y resistencias.

## NATURALEZAS EN DISPUTA

En los últimos años, los conflictos socio-ambientales en Latinoamérica cobraron una visibilidad sin precedentes, en el marco de un modelo de desarrollo extractivista basado en la explotación a gran escala de los recursos naturales, que además implicó el avance de las fronteras productivas a zonas que antes era consideradas marginales (Harvey, 2004). Este neodesarrollismo trajo aparejado el surgimiento de fuertes resistencias sociales que han puesto en cuestión el propio sentido de “el desarrollo” -aun en su faceta supuestamente “sostenible”-, planteando alternativas de vida, de producción y de relación con la(s) naturaleza(s).

Históricamente, esas formas alternativas de entender, vincularse y pensar la(s) naturaleza(s) fueron invisibilizadas por el pensamiento hegemónico occidental, basado en un dualismo que considera a la naturaleza en oposición a la cultura, como dos mundos ontológicamente diferentes. Según esta concepción la naturaleza sería “lo dado” y la cultura “lo construido”, y por lo tanto, la primera sería un objeto factible de ser dominado y controlado por el hombre. Este paradigma dio paso al determinismo, tanto cultural como ambiental, destacando un aspecto de esta polaridad: la naturaleza determina a la cultura o la cultura determina a la naturaleza. Sin embargo, diversos autores (ver Descola y Pallson, 1996) han mostrado que esta separación entre naturaleza y cultura es propia de la sociedad occidental, pero que existen “otras” formas de pensar y de vincularse con lo que se define como “la Naturaleza”. Estos enfoques a los que podríamos llamar “relacionales”, discuten con la lógica racional y mercantilista corporizada en la idea de “desarrollo” y con la idea del territorio como un mero escenario lleno de recursos naturales factibles de explotar. Actualmente, mediante la categoría de “Buen Vivir” se repiensa esta relación entre el hombre y la naturaleza y se disputan las prácticas y representaciones que diversos actores otorgan a la misma.

Blaser y de la Cadena (2009), remarcan que el concepto de cultura obtiene su significado en oposición al concepto de naturaleza y que esta dicotomía organiza la ontología moderna. Sin embargo, estos autores remarcan que se trata de una ontología específica, de una manera de ser entre muchas otras, y por lo tanto, implica una forma particular de organizar el mundo. En este sentido, Blaser (2009), de la Cadena (2009) y Escobar (2010) realizan una distinción entre la ontología moderna, en la que existe una división entre culturas y naturaleza, y las ontologías relacionales, donde todo lo que existe tiene agencia, y donde la jerarquización no sigue necesariamente la división humano/no humano. El problema, como bien marcan estos autores, es que la ontología moderna invisibiliza esas otras ontologías por medio del concepto de cultura, imponiendo la más naturalizada de las hegemonías, la epistémica.

En este marco, desde los enfoques de la colonialidad, autores como Escobar (2003) y Walsh (2007) sostienen que lo que se encuentra en el fondo del asunto son epistemologías contrastantes, mitos fundacionales y ontologías acerca del mundo. Así, estos autores retoman el concepto de colonialidad aplicado por Quijano (2000) al conocimiento y al poder, y sostienen que una característica de la naturaleza de la colonialidad es desplegar una colonialidad de la naturaleza, principalmente mediante una concepción esencialista que la define como salvaje y externa, y que la convierte en un objeto factible de ser dominado. Asimismo, plantean que los modelos científicos dominantes en el campo de los estudios

ambientales denotan una relación opresora con "otras" formas de producción de conocimiento, generando obstáculos epistemológicos.

Por estos motivos es central tener en cuenta que, como sostiene Blaser (2009), reconocer la diversidad de culturas es mucho más sencillo que reconocer la diversidad de naturalezas, ya que esto supone poner en cuestión la idea de que existe un único saber experto jerárquicamente diferenciado en torno al problema de su conservación. A partir de estos posicionamientos, Escobar (2012) sostiene que el enfoque de las ontologías relacionales es potencialmente clave para repensar el campo de "el desarrollo", porque las mismas permiten pensar a los territorios como espacios-tiempos vitales de toda la comunidad y de interrelación con el mundo natural y el mundo animal, generando la posibilidad de pensar en una complementariedad y no en una división entre el mundo humano y el no-humano.

Este enfoque permite, entonces, pensar las relaciones de poder sobre la naturaleza a la luz de ontologías múltiples. Así, retomando la noción de "multinaturalismo" de Viveiros de Castro, Blaser (2009), sostiene que mientras la ecología política opera mayormente dentro del paradigma multiculturalista (diversas perspectivas culturales acerca de una única naturaleza), la ontología política opera dentro del paradigma "multinaturalista" (muchas clases de naturalezas). El planteo de Blaser (2009) es interesante para pensar cómo muchos conflictos que a priori uno podría pensar como epistemológicos pueden ser ontológicos, porque lo que está en disputa muchas veces no son perspectivas culturales diferentes sobre el mundo que habitamos, sino el propio presupuesto de que este mundo de una naturaleza y muchas culturas es el único posible, invisibilizando otras ontologías que no operen sobre la división naturaleza/cultura.

En este sentido, es importante destacar que los conflictos socio-ambientales no pueden comprenderse sin tener en cuenta los procesos históricos y las relaciones de poder y dominación que han configurado y reconfigurado a nuestro continente por más de quinientos años. Desde la "conquista de América" coexisten en Latinoamérica distintos "regímenes de naturaleza" (Escobar, 1999). El proyecto moderno implica un biopoder sobre la naturaleza y sobre los cuerpos humanos subalternizados, por lo que la biopolítica de los discursos moderno-coloniales no solo produce subjetividades y territorialidades, sino también naturalezas (Alimonda, 2011).

De esta manera, la naturaleza se va complejizando y desnaturalizando, no solo desde una visión constructivista, sino desde una visión política que muestra cómo las relaciones entre los seres humanos, y entre ellos con la naturaleza, se construyen mediante relaciones de poder y procesos de "normalización" de ideas, discursos, comportamientos y políticas (Leff, 2003). Como plantea Santamarina (2006), existe una normalización e institucionalización de "lo ecológico", silenciando en el proceso otros discursos, imponiendo un determinado control sobre los espacios sociales, discursivos y naturales que definen lo normal y lo anormal, y que en el proceso genera resistencias. Entonces, lo que está en juego es la lucha por la construcción de un discurso ambiental hegemonizado actualmente por el "desarrollo sostenible".

## CONFLICTOS GLOBALES-LOCALES

Una particularidad de los conflictos socio-ambientales es que muestran una profunda interrelación entre la arena global<sup>1</sup> y la local: las políticas de los organismos internacionales permean las legislacio-

[1] David Dumoulin (2005) alude al adjetivo global en el sentido de la antropología cultural y no de los estudios de la "mundialización económica". Más que hacer referencia a una intervención directa en todos los continentes, implica una manera de usar la información, pensar los problemas y sus soluciones a escala planetaria, sin limitarse a la relación entre entidades delimitadas como los Estados o naciones. En el sentido de este artículo, el "pensamiento global" que reivindican los ambientalistas se queda en un horizonte sesgado y no se refiere a una realidad específica. Así, un actor o arena es "global" si se autoproclama como tal sin que exista algún método para comprobar que este deseo de hablar por la humanidad tenga algún fundamento.

nes y políticas de los Estados, estableciendo nuevas formas de explotación y gestión de la naturaleza; las empresas transnacionales se expanden a nuevos territorios en busca de materias primas, algunas no renovables; se configuran redes de activismo transnacionales que posibilitan el desarrollo de actividades en conjunto, permitiendo la circulación de personas, ideas y recursos. Al mismo tiempo, en “lo local” estas políticas globales son resistidas, disputadas e incluso reconfiguradas (Sorroche, 2015; Trentini y Sorroche, 2016).

Los conflictos socio-ambientales actuales en Latinoamérica plantean la imposibilidad de pensar experiencias “locales” desconectadas de múltiples relaciones, que a grandes rasgos pueden ser definidas como “globales”. A partir de la década 1970 comenzó a utilizarse la categoría de “problema global” para referirse a los problemas ambientales. En este sentido, el ambientalismo está fuertemente atrapado en la construcción global de imágenes que circulan a través de los medios de comunicación y, por lo tanto, son imágenes del ambiente y no “el ambiente” (Brosius, 1999). Este lenguaje, hegemonizado actualmente por el “desarrollo sostenible”, ha sido construido por las agencias internacionales de conservación y cristalizado en sus documentos, informes, reuniones y congresos. Dumoulin (2005), define a estos ámbitos como “arenas globales”, en tanto “espacios de transacciones políticas” en los que se van consolidando y definiendo modelos y programas que sostienen este tipo de desarrollo como su principal objetivo, en beneficio de toda la humanidad.

A partir de 1969, con la edición de “La tragedia de los comunes” se hacen evidentes las preocupaciones por “lo ambiental” en las arenas globales. Esta publicación, junto con el informe del Club de Roma, Los límites del crecimiento económico, y la Conferencia de las Naciones Unidas en Estocolmo, en 1972, señalan que el progreso, en tanto crecimiento económico indiscriminado, ponía en tensión al mundo en cuanto a sus posibilidades de brindar recursos naturales. A partir de esto se configura el concepto de ecodesarrollo, dejando de identificar a la noción de desarrollo exclusivamente con crecimiento económico (Miraglia, 2007). En 1987, la noción de ecodesarrollo es rebautizada como *desarrollo sostenible* en el informe de la comisión Brundtland, “Nuestro futuro común” —Our Common Future— (ONU, 1987). A diferencia de lo producido en la década de 1970, este informe se orientaba a: “*La posibilidad de una nueva era de crecimiento económico, una que debe ser basada en las políticas de sostenimiento y expansión de la base de recursos ambientales. Creemos que tal crecimiento debe ser absolutamente esencial para aliviar la profundización de la pobreza que se produce en la mayoría del mundo en desarrollo*” (ONU, 1987: 3).

Según Miraglia, el informe Brundtland marcó un punto de inflexión en la manera de entender el desarrollo, porque el capitalismo ya no es puesto en tensión, sino que a través del avance de la tecnología, es posible afrontar “cualquier barrera al crecimiento económico e, inclusive, la escasez de un recurso natural” (2007: 98). A diferencia de la noción de desarrollo sustentable, entendido como el proceso mediante el cual se preservan recursos naturales y se protege el medio ambiente en beneficio de las generaciones presentes y futuras (ONU, 1972), el desarrollo sostenible se orienta a satisfacer “las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades” (ONU, 1987: 27), buscando, además de la protección de la naturaleza, el respeto por los derechos humanos, la justicia económica y el desarrollo de una cultura de la paz (ECI, 2000). Asimismo, en “Nuestro futuro común” se afirma que los problemas ambientales son compartidos por todos los países, tanto los desarrollados como los en desarrollo, por lo tanto, a partir de ese momento “la problemática ambiental es interpretada como una cuestión global” (Miraglia, 2007: 99).

En este sentido, veremos que los casos analizados en el presente dossier no pueden comprenderse si no es en relación a marcos de referencia más amplios que los del propio espacio local. Por este motivo es importante diferenciar “lo local” del “lugar”, pudiendo dar cuenta de cómo, en el contexto de los procesos globales, este último es producido (Escobar, 2010), y cómo en el mismo, las identidades, ecologías, conocimientos y naturalezas son disputados y resignificados.

## LOS ARTÍCULOS DEL DOSSIER

El trabajo de Carolina Diez aborda un tema de relevancia social, política y científica, vinculado al uso de agrotóxicos, en este caso en la producción tabacalera en Misiones. La autora muestra cómo la "ambientalización" de un conflicto social es la manera que encuentran los actores hegemónicos para dilatar las contradicciones generadas por sus prácticas económicas. A partir de la conformación de un observatorio ambiental, se muestran las luchas y disputas presentes en la producción agropecuaria misionera y los procesos de visibilidad pública de problemas vinculados al uso de agrotóxicos y su relación con la salud de los trabajadores rurales y con el ambiente. Asimismo, el trabajo permite mostrar cómo lo global y lo local se interrelacionan, generando respuestas y luchas desde "el lugar", en donde las problemáticas asumen características particulares.

En trabajo de Magdalena Iriberry, se aborda la relación entre el medio ambiente, la explotación minera y las transformaciones en el trabajo fabril, en el marco de un contexto de ajuste y de incorporación de nuevas tecnologías en la producción en la empresa ceramista Cerro Negro S.A. en Olavarría, Provincia de Buenos Aires. La autora toma la fábrica como un "microcosmos", es decir, como una unidad socio espacial o territorio/lugar que es afectado por la globalización, en el que el uso de tecnologías mineras de alto impacto provoca transformaciones socioeconómicas, estructurales y ambientales. Así, se muestran los cambios en el "territorio" y en el "paisaje minero", entendiendo a éstos como espacios sociales, vividos, transformados y reinterpretados por los sujetos.

Constanza Casalderrey Zapata analiza un caso que aporta a la discusión sobre las políticas estatales en relación al ambiente y a la resolución de conflictos sociales y económicos sobre los recursos en disputa. A partir de un conflicto, que enfrentó a comunidades indígenas y campesinas del norte de Salta con sectores del gobierno provincial y nacional por el incremento de los desmontes en el contexto de implementación de la Ley de Bosques, la autora da cuenta de la existencia de conflictos en los que no solamente se disputan el territorio y sus recursos, sino también la definición de "interés general" sobre el uso y preservación de los bosques nativos.

En el caso del artículo de Florencia Yanniello se analizan los discursos en los medios en relación al conflicto en torno al Polo Petroquímico de Berisso y Ensenada. En este sentido, el trabajo resulta un aporte interesante para abordar los conflictos socio-ambientales desde la perspectiva de la comunicación social, mediante el análisis del discurso, focalizando en un medio gráfico en particular. A través de esta metodología, la autora presenta la perspectiva de diversos actores sociales y da cuenta de discusiones que exceden "lo ambiental", mostrando las complejas relaciones entre estos actores y sus representaciones en el marco de un contexto particular signado por el incendio.

Por último, el trabajo de Bruno Giormenti presenta una problemática socio-ambiental vinculada a la explotación hidrocarburífera en un área protegida. El autor da cuenta de una forma de aparente resolución del conflicto mediante la construcción de la noción de "provincia verde", que debe ser entendida en relación con las reformas del Estado en Argentina durante los '90, principalmente en lo referido a las privatizaciones de empresas públicas y a la profunda reorientación de la política hidrocarburífera nacional. En este sentido, desde el enfoque de la economía política, el trabajo busca dar cuenta de una tensión entre la construcción discursiva de "provincia verde" y la necesidad de recursos económicos vinculados a la explotación de hidrocarburos.

**BIBLIOGRAFÍA**

Alimonda, Héctor (coord.). 2011. La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En: *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). Buenos Aires: CLACSO

Blaser, Mario. 2009. "La ontología política de un programa de caza sustentable". *Red Antropologías del Mundo (RAM) electronic journal*, Nro. 4: 81-108.

Blaser, Mario y de la Cadena, Marisol. 2009. "Introducción". *Red Antropologías del Mundo (RAM) electronic journal*, Nro. 4.

Brosius, Peter. 1999 "Analyses and Interventions: Anthropological Engagements with Environmentalism". *Current Anthropology*, Vol. 40(3): 277-309

Descola, Philippe y Pálsson, Gisli. 1996. "Introducción". En: P. Descola y G. Pálsson (eds.) *Nature and Society. Anthropological perspectives*. Londres: Routledge.

De la Cadena, Marisol. 2009. "Política indígena: Un análisis más allá de la "política". *WAN Journal*, n° 4: 139-171.

Dumoulin, David. 2005. "¿Quién construye la aureola verde del indio global? El papel de los distintos actores transnacionales y la desconexión mexicana". *Foro Internacional XLV N° 1*: 35-64.

Earth Charter Initiative (ECI). (2000). *La Carta de la Tierra*. Recuperado de [http://earthcharter.org/invent/images/uploads/echarter\\_spanish.pdf](http://earthcharter.org/invent/images/uploads/echarter_spanish.pdf)

Edelman, Marc. 2009. "Synergies and tensions between rural social movements and professional researchers". *Journal of Peasant Studies*, 36 (1): 245-265.

Escobar, Arturo. 1999. *After Nature: Steps to an Anti-Essentialist Political Ecology*. *Current Anthropology*, 40 (1), pp. 1-30. 11.

Escobar, Arturo. 2010. *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Escobar, Arturo. 2003. "Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano". *Tabula Rasa* (1): 51-86

Escobar, Arturo. 2012. "Cultura y diferencia: la ontología política del campo de Cultura y Desarrollo". *Wale' Keru Revista de Investigación en Cultura y Desarrollo* N° 2.

Ferrero, Brian. 2013. "La conservación de la naturaleza como arena de acción política. Dos conflictos en la provincia de Misiones". *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*.

Harvey, David. 2004. *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.

Leff, Enrique. 2003. *La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción*. *Sociedade e Estado*, 18 (1-2), pp. 17-40.

Miraglia, Ana. 2007. *Desenvolvimiento, Meio Ambiente e Cultura. Notas críticas sobre o debate sociambiental indigenista amazônico*. (Tesis de Posgrado en Antropología Social). Universidad de San Pablo, Brasil.

Nash, June. 2006. *Visiones mayas: el problema de la autonomía en la era de la globalización*. Buenos Aires: Antropofagia.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). 1987. *Nuestro futuro común. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Comisión Brundtland. Recuperado de <http://www.ayto-toledo.org/medioambiente/a21/BRUNDTLAND.pdf>

Quijano, Aníbal. 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: E. Lander (ed.) *La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 201-245.

Santamarina, Beatriz. 2006. *Ecología y poder. El discurso ambiental como mercancía*. Madrid: Libros de la Catarata.

Sorroche, Santiago. 2013. "Gubernamentalidad compartida. Agencias Estatales y ONGs en la regulación del trabajo cartonero". VII Jornadas de Investigación en Antropología Social.

Trentini, Florencia y Sorroche, Santiago. 2016 Repensando los conflictos socioambientales desde una ecogubernamentalidad en fricción. *Estudios Políticos*, 49: 132-147

Walsh, Catherine. 2007. "Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento desde la diferencia colonial". En: S. Castro Gómez y R. Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Quito: Siglo del Hombre.